Municipalidad de San Rafael del Paraná
Junta Municipal
17 noviembre 1978 Decreto 726
juntasanrafael19@gmail.com
San Rafael del Paraná km 11- Itapúa – Paraguay

RESOLUCIÓN J.M.N° 94 /2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA N° 03/2023 , PARA LA "CONSTRUCCION DE MATADERIA MUNICIPAL", CON IDN° 431129.----------

VISTO: La solicitud presentada por el Intendente Municipal, en la cual solicita la Aprobación de la Adjudicación **DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA N° 03/2023, PARA LA "CONSTRUCCION DE LA MATADERIA MUNICIPAL CON ID N° 431129 Y LA AUTORIZACION PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA EMPRESA ADJUDICADA. ----------**

CONSIDERANDO: Que, es "Atribución de la Junta Municipal" de acuerdo a la ley 3966/2010, Art. 36 inc. c) y 216 "Aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. ----------

Que, el Dictamen de las Comisiones Asesoras de: Educación y de Hacienda y Presupuesto de la Junta Municipal recomienda la aprobación y dar curso favorable a la misma. ----------

POR TANTO; LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANA REUNIDA EN CONSEJO:

R E S U E L V E

Art. 1° : APROBAR LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA N° 03/2023 , PARA LA "CONSTRUCCION DE MATADERIA MUNICIPAL" CON ID N° 431129. A FAVOR DE LA EMPRESA **RT SL CONSTRUCCIONES S.A CON RUC N° 80132555-2, DEL SEÑOR DIEGO RAMON SCHNEIDER ESPINOZA, CON C.I.N° 4.409.495**, POR UN MONTO DE **Gs. 344.640.871 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO GUARANIES)** CON LA SALVEDAD EN RELACION AL TERRENO DE LA CONSTRUCCION ESTARA SUJETO A UN DIALOGO CON LA JUNTA MUNICIPAL.----------

Art. 2° : Autorizar para la firma de Contrato con la Empresa Adjudicada, para la Construcción de Mataderia Municipal.----------

Art. 3° : **COMUNICAR** a donde corresponda y cumplido archívese. ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANA, A LOS 03 DIAS DEL MES DE AGOSTO 2023. ----------

Lic. Junior Macedo
Presidente Junta Municipal
Munic. de San Rafael del Paraná

HUGO ANDRES CACERES
Secretario Junta Municipal

Lic. ORELIO MACEDO JUNIOR
Presidente Junta Municipal

San Rafael del Paraná, 14 de agosto 2023.-

Téngase por RESOLUCION MUNICIPAL, comunicar a quienes corresponda y cumplido archívese----------

PATRICIA BENITEZ B.
Secretaria General

CARLOS BENITEZ B.
Intendente Municipal